

Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Núm. 37 Vol. IV
Enero-Diciembre 2010

Historia



UANL®



Dr. Jesús Áncer Rodríguez
Rector

Ing. Rogelio G. Garza Rivera
Secretario General

Dr. Ubaldo Ortiz Méndez
Secretario Académico

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Lic. Alfonso Rangel Guerra
Director del Centro de Estudios Humanísticos
Editor responsable

Mtro. Francisco Ruiz Solís
Corrección de estilo y cuidado editorial

Lic. Juan José Muñoz Mendoza
Diseño

Lic. Adriana López Montemayor
Circulación y administración

Humanitas, Año 37, N° 37, Enero-Diciembre 2010. Fecha de publicación: 15 de enero de 2011. Revista anual, editada y publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos. Domicilio de la publicación: Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, piso 1º, Av. Alfonso Reyes, No. 4000 Nte., Col. Regina, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440. Tel. + 52 81 83294000 ext. 6533. Fax: +52 81 83 29 40 00 ext. 6556. Impresa por la Imprenta Universitaria, Ciudad Universitaria s/n, C.P. 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Fecha de terminación de impresión 20 de diciembre de 2010. Tiraje: 500 ejemplares.

Número de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título *Humanitas* otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-091012392000-102, de fecha 10 de Septiembre de 2009. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,909, de fecha 16 de agosto de 2010, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN: En trámite. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1,169,990.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.
Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, del contenido editorial de este número.

HUMANITAS ANUARIO

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Director Fundador

Agustín Basave Fernández del Valle

Director

Alfonso Rangel Guerra

Jefe de la Sección de Filosofía

Cuauhtémoc Cantú García

Jefe de la Sección de Letras

Alma Silvia Rodríguez Pérez

Jefe de la Sección de Ciencias Sociales

Ricardo Villarreal Arrambide

Jefe de la Sección de Historia

Israel Cavazos Garza

ANUARIO
HUMANITAS 2010

Historia

Israel Cavazos Garza
Coeditor

Las organizaciones religiosas en la región de Chalco en los siglos XVI- XVII

Tomás Jalpa Flores*
BNAH/INAH

EN EL SIGLO XVII LAS ORGANIZACIONES PIADOSAS tuvieron una amplia aceptación entre la población indígena y las incorporaron rápidamente a la vida pública. Las cofradías surgieron en un momento en que la sociedad indígena se estaba reestructurando. Su desarrollo se dio a finales del siglo XVI y en el ámbito rural se fortalecieron en el transcurso del siglo XVII.¹ En el marco general de la política colonial crecieron paralelas al movimiento de contrarreforma, al freno que puso la corona a los intentos del clero regular de crear una iglesia novohispana y al proceso de secularización de las parroquias. En el ámbito indígena su expansión coincidió con la recuperación de la población, después de la gran crisis demográfica, la recomposición de la nobleza, el “éxito” de las congregaciones, la creación de los cabildos y la formación de las cajas de comunidad. Las instituciones piadosas concretizaron el triunfo del cristianismo y la puesta en práctica de una devoción que se manifestó en actitudes distintas hacia el mundo. La sofisticación

*Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

¹ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, trad. Julieta Campos, quinta edición, México, Siglo XXI, 1980, p. 130.

del aparato ideológico reforzó las actitudes devotas mediante procesiones, peregrinaciones, y su expresión en los templos a través del arte barroco y sus programas iconológicos.

Los antecedentes

Las cofradías fueron instituciones occidentales, con carácter civil que tuvieron el apoyo del estado. Para constituirse debían tener autorización del Consejo de Indias. Entre los requisitos para aceptar su fundación se tenía que exponer con riguroso detalle a quien estaba dedicada, los fines y actividades a que estaba consagrada y si estaba al servicio del fortalecimiento de la fe cristiana y los bienes que tenía en propiedad.² Una vez aprobada su fundación, la cofradía debía subsistir por 100 años, tiempo que se le confería de vida. Incluso podía existir sin contar con miembros. Así, durante este lapso podía desaparecer la organización pero no el derecho que tenía para existir, por lo que podía renacer más tarde. Las primeras organizaciones fueron de carácter masculino y las mujeres sólo podían participar en las ceremonias sin ocuparse de la parte administrativa.

Teóricamente las cofradías se manejaban al margen de la voluntad del los frailes por lo que fueron instituciones que permitieron a los cofrades poner de manifiesto sus devociones y encontrar la manera de difundirlas contando con el apoyo económico de sus miembros. Durante el siglo XVII en la Nueva España muchas cofradías existieron sin tener la aprobación eclesiástica y real. Funcionaron como instituciones de caridad y con fines religiosos para auxiliar a los miembros de la comunidad y promover la devoción a un santo. Tenían como misión difundir y dar a conocer la vida del santo patrono con el propósito de emular sus acciones. Para ello se encargaban de exaltar sus milagros.

² Para una descripción de la fundación de las primeras cofradías en Europa y América y los requisitos legales que las sustentaban véase, Dagmar Bechtloff, *Las cofradías en Michoacán durante la época colonial. La religión y su relación política y económica en una sociedad intercultural*, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense, 1996, capítulo 1, pp. 31-77; Alicia Bazarte Martínez, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1989, pp. 23, 24.

La devoción de los santos incentivada por los cofrades dio al individuo una seguridad religiosa adicional ya que se entendía que ellos servían como intermediarios de los hombres ante Dios.³ En sus periódicas reuniones, homenajes, procesiones y fiestas, estas organizaciones se distinguían de otras similares por sus insignias y escudos, el cultivo de sus símbolos particulares y sus normas de conducta.

Desde el medievo se difundieron las cofradías eclesiásticas y gremiales, las órdenes religiosas y de caballería, las hermandades y colegios; cada una con sus estatutos restrictivos para el ingreso y una severa disciplina al servicio de Dios y del rey.⁴

En América las cofradías eclesiásticas y gremiales fueron introducidas desde los primeros tiempos de la conquista por los franciscanos y dominicos. Su mayor auge lo alcanzaron a mediados del siglo XVI, sobre todo por la labor de juaninos y jesuitas. A principios del siglo XVII toda la sociedad estaba organizada en cofradías eclesiásticas divididas en grupos étnicos: blancos, indígenas, negros y mulatos, y en cofradías gremiales divididas conforme a oficio o profesiones.⁵

Las cofradías adquirieron prestigio no solo por el lugar donde se ubicaron y los miembros que la compusieron, sino también por la importancia religiosa que ostentaron. Durante el siglo XVI XVII las órdenes se esforzaron por traer reliquias que dieron poder y prestigio a las ciudades y cofradías.⁶ Con estos elementos a su alcance, las cofradías se encargaron de integrar a los más selecto de la sociedad y se fortalecieron tanto espiritual como económicamente.

El tipo de organizaciones piadosas

Hubo diferentes tipos de organizaciones piadosas que se desarrollaron en la Nueva España. Estas fueron las cofradías, las

³ Bechtloff, *Las cofradías*, op. cit., p. 46-47.

⁴ Alba Pastor, *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, FFYL, UNAM, FCE, 1999, p. 104.

⁵ *Op. cit.*, p. 104, 105.

⁶ Alba Pastor, op. cit., p.114; Solange, Alberro, *El águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla. México, siglos XVI-XVII*, México, El Colegio de México, FCE, 1999, pp. 21, 83.

hermandades y la tercera orden. Todas tenían como función principal servir como instrumentos para facilitar el contacto entre los individuos y los santos a través de la devoción, y además para fortalecer la cohesión social. Eran asociaciones que servían a la vez como medios para tener la protección de un santo y para asegurar el descanso eterno de sus miembros, lo cual se realizaba a través de las prácticas caritativas y el oficio de ciertas misas que cada asociación se encargaba de hacer efectivas. Sin embargo hubo diferencias importantes entre ellas.

Las primeras tenían la aprobación eclesiástica y real, las segundas operaban como meras devociones sin contar con estatutos y aprobación, mientras que las terceras no aceptaron que se les incluyera en este rubro, pues contaban con sus propios estatutos y estaban más ligadas a actividades piadosas.⁷

Las organizaciones más conocidas son las cofradías. Estas se ubicaban frecuentemente en las grandes urbes, en los reales mineros y en los principales pueblos de las zonas rurales. Las cofradías se distinguían por tener una estructura más elaborada, mayor importancia social y contar con un soporte económico.

Las cofradías eran instituciones laicas con un carácter religioso que llevaban implícita una división social: la separación entre españoles e indios. En algunos lugares como la ciudad de México, o los reales mineros, la división iba más allá de éste binomio, pues se agregaban las cofradías de mestizos, negros y castas, pero además había cofradías por oficios: tejedores, carreteros, hacendados, sastres, etcétera. A esta separación étnica y profesional se agregaba en cada cofradía una división social, que denotaba la posición de los integrantes. Las cofradías actuaron como elementos de integración social, pero a su vez fueron instituciones selectivas que marcaron las diferencias sociales y étnicas tanto en el ámbito urbano y rural. Es decir, todas trabajaban para un mismo fin, que era el fortalecimiento de la fe, pero cada una dentro de su grupo.

Generalmente las cofradías estaban bajo la supervisión del

⁷ Bazarte, Martínez, Alicia, *op. cit.*, p. 43.

sacerdote, aunque teóricamente éste no tenía injerencia en la administración de la misma. La cofradía tenía un santo patrono que era su protector. Un cofrade gozaba del derecho a que se dijera misas por su eterno descanso, y para esto los mayordomos se encargaban de pagar los honorarios al sacerdote para que dijera los sermones, misas y ceremonias de los días de fiesta.

Los cofrades tenían derecho a realizar sus actividades sagradas en un espacio exclusivo del templo, ciertos días y horas determinadas de la semana para que se hiciera una misa dedicada únicamente a los miembros de la cofradía. Había pues un lugar y un tiempo exclusivo para las funciones de los cofrades en el templo. Al incorporarse a la organización debían aportar una cantidad que iba de 2 reales a un peso; y una cuota mensual que iba de ½ real a 2 reales, que se registraba en el libro de la cofradía. Toda persona podían ser miembro de dos o más cofradías, siempre y cuando cumpliera con sus obligaciones.

Los principales cargos en la cofradía eran el de rector, mayordomo y diputados. Cada uno tenía una función específica. El rector era la cabeza de la cofradía. El mayordomo era el encargado de administrar la cofradía, y los diputados cumplían la función de supervisores. Anualmente se hacía la elección del mayordomo, la cual se efectuaba reuniendo a la mesa directiva para entregar el informe sobre los ingresos y egresos que estaban registrados en el libro de la cofradía. Su cargo duraba un año pero podía reelegirse. El cambio de mayordomo se hacía durante la fiesta patronal.⁸ El mayordomo se encargaba de administrar los bienes de la cofradía, de hacer los preparativos para las ceremonias a las que se comprometía y de la organización y realización de los festejos. Asimismo un mayordomo podía hacerse cargo de dos o más cofradías.⁹

⁸ Bazarte, *op.cit.*, pp. 47, 52, 63.

⁹ Por ejemplo, Andrés de Espinosa, a fines del siglo XVII había sido mayordomo de las cofradías del Divino Sacramento y de las Ánimas del Purgatorio; en 1743, don Mathías Fernández de Solís era mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de la Purificación y de las Ánimas del purgatorio de la Iglesia de Ayotzingo. Agn, *Bienes Nacionales*, leg. 1093, exp. 3, f. 12, 17v, 18.

El número de cofradías en el ámbito rural contribuyó al prestigio de los templos donde se instalaban. Las cofradías concentradas en el templo principal de la cabecera hacían hincapié al culto de los santos patronos de cada una y se esmeraban en la decoración del espacio que se les concedía. Este podía ser un altar lateral, o bien una capilla especial. Las cofradías más poderosas lograron tener una capilla particular. El decorado de la capilla centraba su interés en un tema que era la glorificación del santo patrón, donde a veces se exponían escenas de su vida. Junto a su glorificación también se hacía hincapié en la glorificación de la cofradía y de sus miembros.

En la capilla también se realizaban determinadas reuniones donde se trataban los asuntos de orden religioso y económico como el cambio de mayordomo, el aceptar el ingreso de un nuevo cofrade, la revisión de los bienes de la cofradía, etcétera. Para las reuniones había una banca especial que ocupaban los miembros principales de la cofradía y durante las ceremonias, dependiendo de la calidad del cofrade se le reservaba un lugar exclusivo, en las bancas más cercanas o lejanas del altar.¹⁰ Es conveniente señalar que no todas las cofradías se concentraban en el templo principal; algunas construyeron capillas en los barrios o eligieron un sitio sagrado para construirla.¹¹

Las hermandades. Las hermandades carecían de aprobación arzobispal. Eran organizaciones voluntarias que surgían gracias al fervor religioso. Tenían una organización sencilla y carecían de una estructura económica consolidada. Además podían participar en ellas todos los miembros de la comunidad. Eran toleradas por el beneficio al culto religioso y también con la esperanza de que al reunir suficientes miembros y fondos se convirtieran más tarde en

¹⁰ Esta distinción todavía se puede observar durante las misas dominicales en varios pueblos de la región. Por ejemplo en Atlazalpa, cerca de Chalco, las bancas están separadas para que ocupen una sección los hombres y otra las mujeres. Además están numeradas y con el nombre de los socios. En Ozumba y Atlautla se da una situación similar. Trabajo de campo, temporada 2001.

¹¹ Como lo señalo más adelante en este trabajo, éste fue el caso de la cofradía del Señor del Santo Entierro en Amecameca que eligió el cerro del Sacromonte para construir la capilla.

cofradías. También podía ser a la inversa, es decir que una cofradía podía devenir en hermandad si no contaba con los estatutos y el poder económico para sostenerse. Las hermandades teóricamente contaban con fondos limitados procedentes de las limosnas.¹² Sin embargo, como lo veremos más adelante, muchas hermandades en la provincia tenían mayores recursos que las cofradías.

Las devociones. En las estancias y rancherías no había cofradías pero existían asociaciones religiosas que a pesar de no tener la organización burocrática ni el poder económico de las otras contaban con la anuencia de los frailes y la aceptación de la población para hacerse cargo de las festividades locales. Eran conocidas como devociones o cuadrillas. Parece que no había diferencia entre ambas a no ser la denominación. Eran organizaciones de carácter informal que se creaban en determinada fecha del año para hacer la celebración de las fiestas del santo patrón. Era común que se eligieran algunos miembros de la población encargados de recolectar limosnas para la celebración del aniversario del santo.¹³

Las devociones y cuadrillas estaban encabezadas por los funcionarios indígenas, quienes unían a su cargo civil el religioso. Los dos cargos estaban tan unidos que el cuerpo de funcionarios de las comunidades tomaban en sus manos la realización de todas las actividades. En estas participaba toda la comunidad. Entre los rasgos que podemos señalar de estas organizaciones es que existía un vínculo más estrecho entre los funcionarios públicos y religiosos, e incluso a veces las funciones se confundía. Respecto a los fondos recaudados todos se destinaban para el culto al santo patrono del pueblo por lo que no generaban un fondo. Generalmente eran controladas por los frailes que canalizaban la devoción de la población haciendo ceremonias fastuosas.

La Tercera Orden. La tercera orden operaban en ámbitos locales con

¹² Asunción Lavrín, “Mundos en contraste: cofradías rurales y urbanas en México a fines del siglo XVIII”, en Bauer, comp. *La iglesia en la economía de América latina siglos XVI al XIX*, México, INAH, 1986, p. 238.

¹³ Bazarte, Alicia, *Las cofradías, op.cit.*, p. 37; Asunción Lavrín, “Mundos en contraste: cofradías rurales y urbanas en México a fines del siglo XVIII”, *Op. cit.* p. 237.

un carácter más selectivo. En la Nueva España las fundaciones franciscanas fueron las más antiguas. A fines del siglo XVII se formaron las de dominicos (1682) y agustinos (1686). A diferencia de las cofradías, que eran instituciones laicas desligadas del control de los frailes, la tercera orden quedó bajo el control clerical. Se regía por sus propios estatutos. Benedicto XIV en 1725 la definía como una verdadera orden, distinta de las cofradías porque “posee una regla aprobada por la Santa Sede, tiene su noviciado, su profesión y su hábito de color y forma determinados, como las demás órdenes religiosas y militares”.¹⁴ Mientras que las constituciones que rigen una cofradía son particulares, la tercera orden se rige de forma universal por la regla aprobada por Inocencio VII.

Los solicitantes debían cumplir los votos y una preparación previa de un año en el noviciado para ser aceptados. Una vez incorporados no podían ser miembros de otra corporación similar, como sucedía en las cofradías. Los franciscanos defendían esta posición y sus miembros no podían integrarse a otra tercera orden. No ocurría así entre los terciarios dominicos y agustinos cuyos estatutos fueron más flexibles.¹⁵ Existía una similitud entre los cargos de los religiosos y los terciarios. Iban del prior al celador. Asimismo se trataba de emular el tiempo religioso, levantarse en los maitines todos los domingos y todas las madrugadas de adviento y cuaresma. A la orden terciaria ingresaban hombres y mujeres. Entre los dominicos había los de hábito descubierto y oculto, consistente el segundo únicamente en un escapulario con las insignias de la Virgen del Rosario.¹⁶

En la provincia de Chalco la tercera orden se formó a fines del siglo XVI. En los pueblos de Chalco y Ozumba los terciarios agrupaban a un número considerable de españoles y mestizos. Es posible que en Tlalmanalco también la hubiera, aunque no tenemos

¹⁴ Citado por Thomas Calvo, “¿la religión de los “ricos” era una religión popular? La Tercera Orden de Santo Domingo (México) 1682-1693”, en Martínez López-Cano, Pilar, et. al, *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*, México, IIH, UNAM, 1998, p. 83.

¹⁵ Thomas Calvo, *op.cit.*, p. 83.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 84-86.

noticias de su existencia. A fines del siglo XVII la tercera orden en Chalco estaba formada exclusivamente por españoles. En el templo de Santiago no tenían una capilla especial para sus ejercicios espirituales y ocupaban la capilla de la cofradía de la Santa Veracruz.¹⁷ En cambio en Ozumba se construyó una capilla especial ricamente decorada.¹⁸

Las mayordomías. La diferencia entre las cofradías y las mayordomías es que las primeras eran corporaciones donde los miembros cumplían una función indispensable en el sostenimiento de la organización, de la cual el mayordomo era el administrador, mientras que en las mayordomías el peso de la organización y suministro de capital recaía en el mayordomo. Las mayordomías carecían de estatutos y el número de miembros podían variar. Se mantenían de limosnas pero generalmente el mayordomo era el responsable de su subsistencia. Se diferenciaban de las hermandades en cuanto a su poder de convocatoria. Las mayordomías eran devociones particulares de un grupo, mientras que las hermandades se apoyaban en la devoción de una imagen popular. El término de mayordomía apareció a fines del siglo XVII y cobró fuerza en el XVIII como resultado de la decadencia de muchas corporaciones religiosas. A fines del siglo XVII, las cofradías que no contaban con un capital se transformaron en mayordomías.¹⁹ En el siglo XIX el término se generalizó en el ámbito rural y mayordomía fue sinónimo de cualquier corporación religiosa.

El sostén económico de las cofradías: asientos, limosnas y rentas

Los ingresos económicos de las cofradías tenían su origen en las limosnas y las donaciones de los cofrades, consistentes en fundación de capellanías y obras pías. A estos se sumaban otros capitales que

¹⁷ Vetancurt, *Teatro Mexicano, Descripción breve de los sucesos exemplares de la Nueva España en el nuevo mundo occidental de las Indias*, Madrid, José Porrúa Turanzas Editor, 1960, tomo 3, pp. 213, 214.

¹⁸ AGN, *Inquisición*, vol. 1182, f. 81, 89v.

¹⁹ Bazarte, M. Alicia, "Las limosnas de las cofradías: su administración y destino", en Martínez López Cano, *Cofradías, Capellanías ..op. cit.*, p. 74.

procedían del manejo de los bienes de la cofradías por el mayordomo.

Como institución, la cofradía proclamó la caridad cristiana y se apoyó en los textos de los teólogos y padres de la Iglesia para justificar la contribución, mediante la limosna. Santo Tomás de Aquino definió la caridad como “lo que se da por amor de Dios para socorrer a un necesitado”. Así, la limosna se instituyó entre las obras meritorias de los cofrades para ganar el cielo.²⁰ La limosna era el fondo primario de dichas instituciones. Desde la fundación de las cofradías novohispanas, la limosna fue esencial para la formación, desarrollo y madurez de estas instituciones. Se convirtió en un elemento más de cohesión al interior de la cofradía. Fue considerada la mejor ofrenda de los cofrades al santo patrono y la demostración más fidedigna de la caridad cristiana.

Bajo este rubro se encontraban registradas las aportaciones obligatorias que daban los cofrades al ingresar a la cofradía. Eran conocidas como *patentes o sumarios de indulgencias*, una especie de carta de aceptación por las cuales desembolsaban de dos y cuatro reales hasta un peso. El monto de dos reales era considerado por la iglesia como el mínimo para la salvación de un alma y fue fomentado a partir de la bula tridentina.²¹ Posteriormente, como mencioné antes, debían dar una cuota semanal de ½ real, para asegurar los servicios que proporcionaba la cofradía a sus miembros que fallecían, consistente en la misa, mortaja, ataúd y sepelio. Esta limosna obligatoria debía entregarse durante la misa semanal y en caso de no hacerlo, el mayordomo se encargaba de ir a su domicilio a cobrarla. Tal contribución era conocida como *cornadillos o jornadillos*.²² Si un cofrade no cumplía con sus obligaciones la cofradía lo borraba de su lista, tal y como lo especificaban los estatutos: “y faltando cuatro meses con la limosna del medio real, no tendrá obligación la hermandad de acudirle cuando fallezca y será borrado”.²³

²⁰ Citado por Bazarte Martínez, Alicia, “Las limosnas..” *Op. cit.*, p. 65.

²¹ Jaime Morera y González, *Pinturas coloniales de animas del purgatorio. Iconografía de una creencia*, México, UNAM, 2001, p. 160.

²² Bazarte, M., Alicia, “Las limosnas..” *Op. cit.*, p. 67; Asunción Lavrin, “Mundos en contraste...” *op. cit.*, p. 238.

²³ Bazarte, M. Alicia, las limosnas.. *Op. cit.*, p. 72.

A este capital se agregaban las limosnas extras que se obtenían durante las celebraciones realizadas por la cofradía. Así, en la misa del santo patrono u otras ceremonias populares a cargo de la cofradía las limosnas recaudadas ingresaban al fondo de la corporación. Además se podía obtener apoyo de las cofradías fraternas en otras regiones. Por ejemplo, cuando se requería hacer una obra extraordinaria, ya sea la construcción de una capilla o la decoración de un altar, se solicitaba permiso del cabildo eclesiástico para recolectar limosnas en otros lugares y aún las Leyes de Indias permitían la recolección de limosnas de cofradías de los distintos reinos.²⁴ Los fondos recaudados por limosnas tenían un fin determinado. Estaban destinados para hospedar a los hermanos de religión o a los extranjeros, dar de comer y vestir a los pobres, dotar a huérfanos y dar médico de ciencia y conciencia a los enfermos.

El mayordomo se encargaba de administrar las limosnas. A su cargo estaba el libro de la cofradía donde se encontraban registrados los nombres y direcciones de todos los miembros. Cuando los integrantes eran demasiados el mayordomo se valía de 12 auxiliares para hacer la recaudación casa por casa. En sus manos estaba incrementar los ingresos de la cofradía atendiendo a su habilidad, honradez y manejo de los fondos. De las limosnas se cubría el sueldo del mayordomo. Sus ingresos procedían de dos partes: el sueldo que le pagaban los cofrades y un porcentaje que le correspondía de la recaudación de las limosnas extras, que fluctuaba entre 16 y 20 %.²⁵ Anualmente se rendía un informe para conocer los ingresos y los gastos.

Los cofrades daban cierta libertad al mayordomo en el manejo de los fondos con el fin de incrementarlos. Para obtener el cargo, el mayordomo debía cubrir una fianza que le exigían los cofrades para evitar la descapitalización de la cofradía.²⁶ El mayordomo administraba los fondos de diferente forma. Por ejemplo, durante

²⁴ *Op. cit.*, p. 69.

²⁵ *Ibidem.*, p. 66.

²⁶ Lavrin señala que a fines del siglo XVII dos hermandades de Chalco exigieron al mayordomo presentar la fianza para ocupar el cargo. Véase, Lavrin, Asunción, "Mundos en contraste.", *Op. cit.*, p. 251.

los días de tianguis las cofradía alquilaba las pesas y medidas para obtener recursos.²⁷ Además, el capital reunido circulaba entre los propios cofrades por la vía del préstamo con un interés del 5%. Aunque era poco el monto, de acuerdo a las necesidades de consumo de la población rural, estos préstamos eran muy útiles a los solicitantes para cubrir sus necesidades. A los indígenas les estaba prohibido sacar tierras del fundo legal para donarlas a las cofradías, sin embargo se hizo caso omiso a las disposiciones y las cofradías obtuvieron tierras que incorporaron a sus bienes.²⁸

Varias cofradías indígenas tenían bienes que utilizaban para cubrir los gastos anuales. Consistían en los réditos de los censos impuestos sobre las propiedades rurales, casas o embarcaderos. El mayordomo era el encargado del cobro de los réditos y de su administración, y se comprometía a organizar los eventos religiosos correspondientes a la cofradía, como era la misa semanal, para la cual compraban velas, flores y otros menesteres; se incluía la organización de la fiesta anual dedicada al patrono de la cofradía, y la fiesta dedicada a las ánimas, en la cual, al parecer, participaban todas las cofradías.

Las cofradías en Chalco en el siglo XVII

Carecemos de datos sobre la fecha en que se fundaron las primeras organizaciones piadosas en la región. Hay pocos datos para el siglo XVI, pero es posible que en éste siglo se hicieran los primeros experimentos que fructificaron en el siglo XVII. Las cabeceras fueron los principales centros donde se fundaron cofradías impulsadas por los frailes. En los primeros años los franciscanos promovieron la fundación de organizaciones piadosas, el culto a los santos y la devoción a hermanos de la orden. Uno de ellos fue el culto a fray Martín de Valencia, que se propagó a su muerte. A instancias de los naturales se construyó una capilla en el cerro del Sacromonte, en Amecameca, donde solían hacer misas y procesiones. Sin embargo, los dominicos erradicaron la devoción y la sustituyeron ante los milagros del Cristo del Santo Entierro. En 1583 el vicario

²⁷ *Op. cit.*, p. 241.

²⁸ *Ibidem*, pp. 242-243.

Juan Paez, apoyado por el gobernador Felipe Paez de Mendoza, Juan de la Cruz y Bartolomé de Santiago, construyó un santo sepulcro en el mismo lugar con el propósito de sustituir el culto a fray Martín. Al vicario se le atribuye también la fundación de la cofradía del Santo Entierro.²⁹ Dávila Padilla menciona que en el siglo XVII la cofradía del Señor del Santo Entierro había echado raíces entre los habitantes:

*También ha crecido mucho esta cofradía en el pueblo de Amecameca, donde la puso siendo vicario el padre Juan Paez, que hoy es vicario provincial mexicano. Concurren a este pueblo muchos españoles de la provincia de Chalco... y hacese el depósito en una hermita devotísima, llena de particulares que intiman su devoción. Está fundada en un cerro, y en lo alto de una peña cavada, que hacer forma de sepulcro, descubriendo una capillita de obra de 20 pies en cuatro. Tiene un altar dedicado al sepulcro de Cristo Nuestro Señor, y en él está todo el año la imagen que se descende de la cruz y se visita y muestra, y en particular todos los viernes del año, que se dicen misa en esta hermita; y en alguno dellos se predica...*³⁰

La fundación de la cofradía del Santo Entierro es ejemplo de que durante el siglo XVII el trabajo catequizador de los frailes se encaminó a promover la creación de organizaciones piadosas. A mediados del siglo XVII las cofradías habían echado raíces en las comunidades y eran ampliamente aceptadas. Varias se habían creado sin el consentimiento de la Iglesia y operaban con la anuencia de los regulares. En la visita pastoral del arzobispo Aguiar y Seijas a la provincia de Chalco, realizada hacia 1687, se señaló esta situación y se ordenó suprimir todas aquellas organizaciones que no contaran con autorización:

*y suspendió todas y cualesquier cofradías, hermandades y licencias de confesor y pedir limosna y de decir misa en capillas y oratorias que no se hayan puesto para que de ella no se use hasta que obtengan del derecho de su ilustrísima, excepto aquellas que por dicho señor arzobispo estuvieren despachadas.*³¹

²⁹ Chimalpahin, *Las ocho relaciones*, op. cit., vol. II, p. 183, 185, 255; Torquemada, fray Juan de, *Monarquía Indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, México, IHH, UNAM, 1979, vol. VI, p. 176-178.

³⁰ Dávila Padilla, *Historia de la provincia*, vol. 1, pp. 568, 569.

³¹ *Archivo parroquial de San Vicente Chimalhuacán, año 1682-1699*, f. 47, 47v.

El trabajo del visitador fue importante porque durante su recorrido hizo una inspección minuciosa de los principales pueblos de la provincia. En cuanto a las organizaciones piadosas puso especial atención. A pesar de la objeción de los frailes y la desconfianza de los miembros de las corporaciones salieron a la luz muchas de las instituciones que funcionaban sin autorización y que bajo el término de hermandades administraban los ingresos con cierta autonomía. De estas entregó un informe detallado del número de organizaciones y su categoría, de los cuales solo nos han llegado fragmentos.

Entre los pueblos que visitó sabemos que estuvo en Cuitlahuac, Mixquic, Ayotzingo y Chimalhuacan.³² El trabajo del visitador estuvo encaminado a fomentar la creación de cofradías. Aunque sancionó las organizaciones que operaban sin licencia puso un interés especial en formar cofradías en sitios que contaban con buenos ingresos. En varios lugares propuso la creación de cofradías. En 1705 fray Felipe de Arce, párroco de San Andrés Mixquic, informó que durante la estancia del visitador Aguiar y Seijas se fundó la cofradía de Nuestra Señora de Dolores en dicho pueblo.³³ Esto es señal de la popularidad que habían alcanzado las organizaciones religiosas que se habían propagado en el ámbito rural. Al menos en la provincia de Chalco el trabajo impulsado por el visitador Aguiar y Seijas empezaba a dar frutos.

En 1705 la Nueva España pasaba por una situación difícil. El ataque de los piratas escoceses a la costa de Darien obligó a la corona a fortalecer la armada. Para obtener fondos recurrió a la Iglesia, y en especial a las organizaciones piadosas. Se envió un

³²Agn, *Bienes Nacionales*, leg. 808, exp. 32 en el encabezado dice así: “Pueblo y cabecera de San Vicente Ferrer de Chimalhuacan Chalco en el qual se empadronaron todos los naturales siguientes”. El documento no tiene fecha pero tal parece que se trata de finales del siglo XVII. El documento aparece sin firma y no se conoce el nombre de la persona que hizo el padrón. Esta información se complementa con los registros en los libros de Bautizos de la parroquia de Chimalhuacan donde aparece anotada la visita de Aguiar y Seijas. Archivo Parroquial de Chimalhuacan, *Bautizos*, año 1682-1699, f. 47.

³³ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10, f. 180.

documento a todas las demarcaciones religiosas para que informaran acerca de las cofradías y obras pías existentes en cada lugar, así como las capellanías de las que gozaban algunos sacerdotes. Se solicitó que una vez concluida la investigación, y sabiendo el monto de las contribuciones, se diera el 10 % para la defensa de la fe.³⁴ Para obtener los recursos necesarios se pidió un informe acerca de la administración y fondos de las corporaciones desde el año de 1699 hasta 1705, y sobre este capital se estimara la contribución.

El auto se envió a don Juan Felix Ramírez Ponce de León, calificador del Santo Oficio, comisario y juez eclesiástico de la provincia de Chalco, quien mandó notificar a los padres de cada doctrina para que presentaran una relación jurada en la que resumieran el número de cofradías, congregaciones o hermandades que hubiera en las iglesias de su doctrina, así como las rentas, imposiciones, dotaciones y otras aplicaciones que tuvieran, y la distribución de estas rentas. Los lugares a donde se envió la relación fueron: Tlalmanalco que estaba a cargo de fray Antonio de Madrid; Amecameca administrada por fray Miguel Ramírez; Tenango en manos de fray Joseph Vizcarra; Temamatla cuyo guardián era fray Antonio de Cáceres; Ozumba administrada por fray Antonio de Luna, vicario y ministro de la orden de San Francisco; Chimalhuacan a cargo de fray Juan de Rojas; Juchitepec en manos de fray Miguel Muñiz; Ayotzingo administrada por fray Tomás Muñoz y por ausencia se le entregó el auto a Miguel de Arana, mayordomo de los embarcaderos del convento del pueblo; Chalco administrada por fray Antonio de Alcívar, guardián y ministro de doctrina e Ixtapaluca en manos de fray Juan Gutiérrez. Además se incluyeron las doctrinas de Ayapango, Cuitlahuac y Mixquic.³⁵

Gracias a este informe tenemos un panorama general de las cofradías y hermandades existentes en la provincia de Chalco a fines del siglo XVII que nos es útil de manera retrospectiva. Una comparación entre el número de cofradías en la ciudad de México y la provincia de Chalco a fines del siglo XVII, puede ilustrar la

³⁴ *Op. cit.*

³⁵ *Ibidem.*

popularidad que habían adquiridos las instituciones religiosas en distintos ámbitos. Mientras que en la ciudad existían alrededor de 80 cofradías,³⁶ en la provincia existían 44 organizaciones religiosas entre cofradías y hermandades. Desde luego, guardando las distancias en cuanto a los recursos que manejaban, la comparación es importante para señalar la aceptación que habían tenido las fundaciones piadosas en el ámbito rural.

Del total de organizaciones se registraron 35 cofradías y 9 hermandades, entre las cuales 26 eran de indios y 18 de españoles, aunque de algunas no se aclaró quiénes las administraban. En el informe no se incluyó la tercera orden. Podría pensarse que el mayor número de cofradías se concentraba en las cabeceras, atendiendo a la importancia socio-política de los centros administrativos, sin embargo, la situación era diferente y la propagación correspondió a los sitios de mayor actividad socioeconómica. Los pueblos donde había el mayor número de cofradías eran: Tlalmanalco y Chalco con nueve, Amecameca y Mixquic con cinco, Ozumba Ayotzingo con cuatro y el resto tenían dos o una. Otro aspecto que influyó en la concentración de las corporaciones religiosas es que se concentraban en los lugares donde la presencia del sector español era notable. (Cuadro no. 1).

Existe una clara diferencia entre las organizaciones religiosas impulsadas por los franciscanos, dominicos y agustinos. Tal parece que el trabajo de los franciscanos tuvo mayor repercusión entre la población, tanto española como indígena, donde fueron mejor recibidas dichas organizaciones. En los pueblos que quedaron a su cargo se nota primero la existencia de más corporaciones religiosas. En Chalco, Tlalmanalco, Ozumba, Ayapango y Temamatla existían 24, mientras que en Amecameca, Tenango, Juchitepec, Cuitlahuac e Ixtapaluca, en manos de los dominicos, había 12, y en Ayotzingo y Mixquic, bajo la administración de los agustinos, solamente había nueve, y la mayoría con la categoría de hermandades. Esta comparación denota que el trabajo de los franciscanos había rendido mejores frutos a lo largo de los dos siglos.

³⁶ Thomas Calvo, *Op. cit.*, p. 79.

Cuadro No. 1
Número de cofradías en la provincia de Chalco. Siglo XVII

Lugar	No. de cofradías	De indios	De españoles
Tlalmanalco			
Chalco		5	
Amecameca	5		1
Tenango	1	1	
Chimalhuacan	1	1	
Ozumba		1	
Juchitepec	2	1	1
Ayotzingo		1	
Temamatla	1	1	
Ayapango	1	1	
Tlahuac	1	1	
Mixquic			
Iztapaluca	2	2	
Total	44 cofradías y hermandades	26 cofradías de indios	18 cofradías de españoles

AGN, Bienes Nacionales, leg. 218, exp. 10 a.

En el caso de las organizaciones religiosas de los pueblos que quedaron en manos de los dominicos, había a finales del siglo XVII cierta fragilidad en las instituciones. Posiblemente influyó en ello la propuesta de Betanzos, quien pretendió hacer de la orden un grupo contemplativo, alejado de la labor evangelizadora. De ahí que en la primera fase no hubiera un aliciente por difundir la creación de cofradías. Los frailes dominicos que trabajaron en la provincia, solamente retomaron la labor de los franciscanos, y tardíamente se dieron a la tarea de formación de cofradías sin el éxito que tuvieron los franciscanos.³⁷ No encuentro otra razón del porqué al ocuparse los dominicos de una zona importante como era Amecameca, Tenango y Chimalhuacan, su interés por la organización de la

³⁷ Daniel Ulloa, *Los predicadores divididos. Los dominicos en la Nueva España, siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 85-118.

sociedad, indígena o española, y el afianzamiento de sus preceptos a través de la devoción, no contemplaran como parte de su tarea religiosa la fundación de cofradías. Con excepción de Amecameca, en los otros lugares las cofradías fundadas no fueron en la cantidad e importancia de las organizaciones en sitios franciscanos. Asimismo es necesario destacar que la mayoría de las fundaciones fueron tardías.

Quizás la razón obedece a las características de estos lugares. El caso de Amecameca, llama mucho la atención. A diferencia de Tlalmanalco, donde había una numerosa población española, en Amecameca la mayoría era indígena. Si bien era un centro de intercambio comercial, éste se reducía a la actividad regional; Amecameca era un mercado indígena, opacado por la presencia de tres grandes centros de intercambio: Ayotzingo, Chalco y Ozumba. Solamente mantuvo su presencia como centro religioso gracias a la devoción del Señor del Santo Entierro, conocido más tarde como el señor del Sacromonte, al cual se le realizaba una festividad anual durante la Semana Santa cuando concurrían peregrinos de toda la cuenca y las zonas poblano tlaxcalteca, de Cuernavaca Cuautla y de sitios apartados como el valle de Toluca, la región de Oaxaca y Guerrero.

En el caso de la cabecera de Chimalhuacan, la situación es más evidente. El 100 % de su población era indígena. A fines del siglo XVII había quedado marginada de los circuitos comerciales y era una zona de paso de los productos que llegaban de la región de Cuernavaca Cuautla. Sus pueblos sujetos se encontraban aislados y alejados de todo contacto tanto económico como cultural. Esto propició quizás que no hubiera ese aliciente para formar organizaciones piadosas y se concretaran a las devociones locales.

El caso de los agustinos llama la atención. En primera instancia, parece que no se fundaron cofradías en los primeros años y las que crearon fueron tardías. En los pueblos a su cargo existían organizaciones religiosas encargadas de organizar las ceremonias y las principales festividades. Las instituciones funcionaban bajo el nombre de hermandades y contaban con el apoyo mayoritario de la población. Según el informe de Ayotzingo, las hermandades

operaban con cierta libertad en cuanto a organización y administración de sus bienes sin dar cuenta a los frailes. Tanto Ayotzingo como Mixquic se caracterizaron a finales del siglo XVII por tener el mayor número de hermandades y había cierta reticencia por parte de la población a aceptar otro tipo de organizaciones. Era tal la independencia de las corporaciones que el arzobispo Aguiar y Seijas, durante su recorrido por la provincia y con el fin de controlar los fondos, había promovido en Mixquic la fundación de la cofradía dedicada a Nuestra Señora de los Dolores, por considerar que el sitio contaba con los medios suficientes para sostener una corporación religiosa. Además el visitador había notado que las hermandades contaban con fondos suficientes dignos de una cofradía.

La distribución regional de las organizaciones piadosas en la provincia de Chalco

El informe nos permite conocer a grosso modo la situación de las organizaciones piadosas en la provincia a fines del siglo XVII y señalar algunos aspectos sobre su funcionamiento. En primer lugar es necesario enfatizar que estas tuvieron un desarrollo distinto en cada lugar. Su número varió en cada sitio dependiendo de las dimensiones de la población y sus recursos naturales, del poder económico de sus miembros, así como del trabajo de los religiosos. A pesar de la división tajante entre cofradías de indios y españoles era común la participación de ciertos sectores de la sociedad indígena en las cofradías de españoles. En cuanto al manejo de los recursos no existe una regla que establezca una diferencia entre cofradías indígenas y españolas. Si bien la mayor parte de las cofradías de españoles se distinguieron por contar con capitales procedentes de los asientos de los cofrades, de las capellanías y las rentas obtenidas de propiedades urbanas y fincas rurales, las cofradías indígenas denunciaron que la mayor parte de sus ingresos procedían de las limosnas pero, como vemos en los distintos casos, muchas cofradías indígenas contaron con recursos que eran equiparables a las españolas. La situación financiera de las cofradías en la provincia

de Chalco no era muy halagadora. Sus rentas anuales fluctuaban entre 25 y 70 pesos. Hubo excepciones y dos o tres lograron tener más de 150 pesos de ingresos. Estas eran las más ricas. Los gastos mínimos para celebración de misas y ornato de los altares y realización de ceremonias eran de 50 pesos. De acuerdo con los datos las cofradías en la provincia no eran instituciones financieras importantes. Veamos los casos.

Cofradías en Tlalmanalco. El informe de Tlalmanalco es el más amplio y detallado. El padre fray Antonio Madrid informó la existencia de nueve cofradías, seis de españoles y tres de indígenas. De las cofradías españolas cuatro se habían fusionado en dos: la del Santísimo Sacramento y Animas del Purgatorio se administraban conjuntamente, mientras que la hermandad de Nuestra Señora del Socorro se había fusionado a la cofradía de la Santa Veracruz. Funcionaban individualmente la de Jesús Nazareno y de Nuestra Señora del Tránsito. De las cofradías de naturales la de Nuestra Señora de la Soledad y la Asunción funcionaban a fines del siglo XVII como una sola y la otra era la hermandad de San Antonio.³⁸

En comparación con las cofradías de los otros pueblos, las de Tlalmanalco tenían una mejor organización y contaban con mayores ingresos. Para las funciones religiosas y sociales cada cofradías actuaba independiente, pero en su administración algunas eran financiadas conjuntamente. En el informe se incluyeron dos cofradías que eran administradas por el mismo mayordomo y se mantenían con los mismos ingresos: una fue la del *Santísimo Sacramento y de Ánimas del Purgatorio*. Tenía una renta anual que fluctuaba entre 72 y 75 pesos.(cuadro 2) Todos los mayordomos que habían ocupado el cargo en esta cofradía eran hacendados importantes de la provincia. En 1699 fue mayordomo Diego de Avelar, en 1700 lo sustituyó Pedro Ramírez, en 1702 le sucedió Antonio Tamariz, en 1703 el capitán Juan de Arámburo y en 1704 nuevamente Pedro Ramírez.³⁹ La otra cofradía fue la de la *Santa*

³⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 100.

³⁹ *Ibidem*, f. 95, 95 v.

Veracruz y la Hermandad de Nuestra Señora del Socorro. Sus mayordomos también eran personajes importantes de la zona. En 1699 el mayordomo fue Tomás de Avelar, en 1700 Cristóbal del Castillo, en 1701, Isidro de Espinoza, en 1702 nuevamente Cristóbal del Castillo se hizo cargo por dos años más y en 1704 no se había dado la elección.⁴⁰ Estas cofradías económicamente eran las más importantes ya que contaban con los ingresos procedentes de censos impuestos sobre varias fincas rurales y la renta de casas tanto en Tlalmanalco como en la ciudad de México. Sus ingresos anuales eran de más de 172 pesos. (Cuadro No. 2)

Cuadro No. 2
Ingresos de las cofradías del convento de Tlalmanalco 1699-1705

Cofradía	Ingreso	Monto	Renta	Periodo	Procedencia
Del Santísimo Sacramento	Censo	00	0 p.	Anual	Hda. Isidro de Espinosa
Animas del Purgatorio					Hda. Isidro de Espinosa.
	Renta	00 p.	15 p.	Anual	Molino de José de Vilchis
	Renta	200 p.	10	Anual	Casa de Lucas López
	Renta	200 p.	10	Anual	Casa Josefa del Castillo
	Renta	150 p.	7	Anual	Casa Antonio Buendía
	Renta	70 p.	p., t.	Anual	Casa Agustín Ortiz.
Santa Veracruz	Censo	2125 p.	10 , t.	Anual	Hda. J. José Campuzano
H. de Ntra. Sra. del Socorro	Censo	"	"	"	"
	Censo	00	15	Anual	Hda. Juan de Altamirano
	Censo	100	5	Anual	Casa de Francisco Pain
	Censo	200	10	Anual	Casa de Juan del Castillo
	Censo	200	10	Anual	Casa de Baltazar de Viana
	Censo	200	10	Anual	Casa de Francisco Cano
	Censo	00	20	Anual	Casa de Mexicalzingo
Jesús Nazareno	Limosnas				
Ntra. Sra. del Tránsito	Limosnas	Ninguna			Sostiene Juan del Castillo
<i>Ntra. Sra. de la Soledad</i>	Renta	15			Arriendo de pedazo de tierra
	Limosnas				
<i>Ntro. Sr. San Antonio</i>	Limosnas				

Fuentes: AGN, Bienes Nacionales, leg. 218, exp. 10^a.

⁴⁰ *Ibidem.*, f. 97-99.

La cofradía de *Jesús Nazareno* que no tenía a su favor ningún rédito se mantenía únicamente de limosnas. Se excusaron de no presentar los gastos pero indicaron que el monto era mayor que lo que ingresaba y frecuentemente el mayordomo pagaba el faltante. Los mayordomos entre 1699 y 1704 fueron: Juan Robles, Luis Vejon, Simón de la Parada, Nicolás de Resina, Pedro García y Nicolás de Escobar.

La cofradía de Nuestra Señora del Tránsito era la más pobre de las cofradías de españoles. A fines del siglo XVII era mantenida por uno de los hacendados: “por estar tan deteriorada de hermanos que ha unos ocho años poco más o menos, que Juan del Castillo, vecino de este lugar la mantiene casi de su propio caudal, por no tener a su favor principal ninguno, lo cual es público y notorio y asimismo tiene cada mes una misa cuya limosna es un peso y 4 tomines.”⁴¹

Tal como podemos ver, algunas familias eran las encargadas de fomentar y mantener la devoción de ciertas cofradías. La familia Avelar participó en la mayordomía de las cofradías del Santísimo Sacramento, Ánimas del Purgatorio, la de la Santa Veracruz y Hermandad de Nuestra Señora del Socorro; la familia del Castillo además de participar en la administración de las cofradías de La Santa Veracruz y la Hermandad de Nuestra Señora del Socorro, contribuía con dinero; Josefa del Castillo entregaba 10 pesos de réditos anuales a la Cofradía del Santísimo Sacramento por un censo de 200 pesos impuestos sobre su casa; Juan del Castillo entregaba asimismo otros 10 pesos de réditos anuales a la Cofradía de Santa Veracruz y Hermandad de Nuestra Señora del Socorro, por un censo de 200 pesos impuestos en su casa. Además se hacía cargo del sostenimiento de la Cofradía de Nuestra Señora del Tránsito desde 1697.

Formar parte de una cofradía representaba un privilegio que consistía en crear una imagen de piedad ante la sociedad, pero también obtener ciertos favores. El prestigio de la familia del mayordomo estaba en juego y se acrecentaba cuando la celebración de las ceremonias y festividades se hacía con gran lujo. En este caso era importante tener una buena administración y disponer de los fondos necesarios para realizar todas las actividades del año.

⁴¹ *Ibidem.* 10, f. 100v.

Pero por otro lado estar dentro de una cofradía y ser miembro de la misma representaba una posibilidad de tener acceso a los recursos que manejaba la misma y disponer de préstamos de dinero a través de los mecanismos de crédito vigentes. Las cofradías facilitaban esos trámites, y se procuraba que los capitales pertenecientes a la misma no salieran del núcleo de cofrades.

Por su parte, las cofradías de indios contaban con variados ingresos. Por ejemplo, las cofradías de Nuestra Señora de la Soledad y Asunción desde su fundación se mantenían con las limosnas. Hacía poco que habían obtenido en donación un pedazo de tierra que daban en arrendamiento obteniendo 15 pesos de renta para sufragar los gastos. Fuera de esto no tenían ningún principal a su favor. La descripción de sus ingresos y salidas muestra que generalmente operaban con déficit ya que lo recaudado no cubría los desembolsos que se hacían en las ceremonias y fiestas principales.⁴²

Económicamente no eran importantes comparadas con las españolas, pero a pesar de eso tuvieron gran aceptación entre la población indígena. Su vida fue larga y continuaron funcionando durante el siglo XVIII. Un informe de 1777 de tiempos del virrey Bucareli sobre dichas instituciones describió su precaria situación en los siguientes términos: “en Tlalmanalco no hay cofradía de naturales que merezca el nombre de tal, pues aunque hay alguna devoción con la Asunción, San Antonio y Dolores, estas solo se mantienen por su limosna”⁴³

Cofradías en Chalco. A fines del siglo XVI la doctrina de Chalco se había separado de Tlalmanalco. Se le asignó la administración de los pueblos cercanos a la laguna. Al principio comprendió los pueblos de Amalinalco, Huixtoco, San Mateo y San Juan. A mediados del siglo XVII se incorporaron otros tres más, y las haciendas cercanas. En 1698 Vetancourt informó que en el pueblo de Chalco había cuatro cofradías de españoles y tres de naturales.⁴⁴ Hacia 1699 se

⁴² *Ibidem*, F. 102v.

⁴³ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 585, exp. 20, f. 2v.

⁴⁴ Fray Agustín de Vetancourt, *Teatro Mexicano...Op. cit.*, pp. 213, 214.

contaron nueve y a principios del siglo XVIII había aumentado a diez, incrementándose el número de cofradías indígenas.

Las organizaciones piadosas habían prosperado en el pueblo de Chalco gracias a la intensa actividad comercial que se realizaba cada viernes en su tianguis. El sitio se distinguía además por el gran mestizaje y la afluencia de comerciantes y vendedores al menudeo de toda la región y de la ciudad de México. Un informe describe la dinámica local en estos términos:

Ay mucho trato, pues en los embarcaderos que tiene concurre gente de varias partes, y los teanguis u/ o mercados de los viernes son numerosos y se trata mucho en semillas. La congrua de este curato pasa de 3,000 pesos según varios informes y se ve por el producto numeroso con que concurren diez cofradías que ay ahora vino otro religioso de asiento para ministro de terceros con que son cinco los de pie fíxo.⁴⁵

Cuadro No. 3

Cofradías en el pueblo de Chalco

Nombre	Ingreso	Monto	Renta	Periodo	Procedencia
Santísimo Sacramento	Censo	50 0	25 p.	Anual	Hacienda de Altamirano.
Nuestra Señora de la Asunción	Renta		15 p.	Anual	Ganado menor
De las Animas del Purgatorio	Renta				Inmuebles
La de la Santa Cruz o Veracruz	Limosna				
<i>La limpia Concepción de Ntra. Sra.</i>	Limosnas				
<i>El Santo Sepulcro y Soledad</i>	Limosnas				
<i>San Diego</i>	Limosnas				
<i>Señor Santiago</i>	Limosnas				
<i>Nuestra Señora de los Dolores</i>	Limosnas				

En el pueblo de Chalco existían 9 cofradías, 4 de españoles y 5 de indios. Las cofradías de indios están en cursivas.
Fuentes: AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a.

⁴⁵ Agn, *Bienes Nacionales*, leg. 808, exp. 4. El documento no tiene fecha, sin embargo, por algunos datos podemos ubicarlo a principios del siglo XVIII. Entre ellos aparece el nombre de la familia Zirión. Un personaje de la familia construyó una capilla en Ayotzingo que está fechada en 1711 con una leyenda que dice: “esta capilla y entierro es de don Felipe de Sirión y Belasco, de doña Simona de Azoca, su esposa, de sus hijos y descendientes de que son patronos y la dedicaron a Nuestra Señora de la Purificación”. Trabajo de campo, 2001.

Una muestra del fervor religioso fue la respuesta de la población a la convocatoria que se hizo a mediados del siglo XVIII para hacer las reparaciones del templo donde se incluyó a todos los miembros de la sociedad: comerciantes, tenderos, vendedores en menudencias, remeros y dueños de canoas debían contribuir para hacer los trabajos. Todos respondieron con beneplácito Las cofradías por supuesto eran las principales interesadas e iban a la cabeza de esta obra.

Las cofradías existentes en Chalco eran: la del Santísimo Sacramento, la Santa Veracruz, Nuestra Señora de la Asunción y Ánimas del Purgatorio, que eran de españoles. Las de los indígenas eran: la Limpia Concepción de Nuestra Señora, el Santo Sepulcro y Soledad, Nuestra Señora de los Dolores, San Diego y la de Santiago. La Tercera Orden no se incluía entre las organizaciones piadosas pero tenía una participación importante en la economía y la sociedad local.⁴⁶

Las cofradías de españoles diferían en importancia y el número de cofrades. Cada una agrupaba a ciertos sectores de la sociedad que se congregaban de acuerdo a su posición social. Dos de las más importantes tenían censos cargados a su favor. La del Santísimo tenía 500 pesos de censo sobre la hacienda de Juan de Altamirano y la renta de varias casas. Anualmente obtenía una renta de 55 pesos que eran destinados para sus gastos. La cofradía de las Animas gozaba de la renta de los bienes raíces que poseía y la de la Asunción era dueña de ganado que daba en arrendamiento y recibía una renta anual de 15 pesos. (Cuadro 3) Por su parte la cofradía de la Veracruz no contaba con ingresos suficientes y el mayordomo estaba obligado a cubrir los gastos: “que continuamente suple de su caudal por pasar de más de 50 pesos regularmente en cada año sus gastos”.⁴⁷ (véase cuadro 3).

De las cinco cofradías de indios cuatro no contaban con ingresos, solo se mantenían de las limosnas y sus gastos eran mayores que los egresos, por lo que los mayordomos ponían de su caudal para la realización de las ceremonias y el adorno de los altares. La cofradía de Nuestra Señora de los Dolores era la excepción, pues tenía a su favor un principal de 500 pesos impuestos a censo sobre el embar-

⁴⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 66v.

⁴⁷ *Ibidem*.

caderno de don Juan Angel Fris de Xauregui y los 25 pesos de réditos anuales se destinaban para las misas de los martes de cuaresma y la celebración de las tres horas de sermón y procesión. Además los ingresos por limosnas eran mayores que el de las otras cofradías.⁴⁸

Es de suponer que esta diferencia entre las cofradías de españoles e indios y sus ingresos se manifestaba también en la decoración de los espacios, los altares dedicados al Santísimo Sacramento y a Nuestra Señora de la Asunción, eran las más ornamentados y, posiblemente, ocupaban un lugar selecto en la nave principal, mientras que el altar de las ánimas y la Veracruz fueran modestos y ocupaban la parte del sotocoro, como lo podemos ver en varios conventos del siglo XVII.⁴⁹

Las ceremonias más populares en las que participaba toda la población estaban a cargo de las cofradías de indios. Estas eran las de Semana Santa a cargo de las cofradías del Santo Entierro y de la Virgen de los Dolores y el día de fiesta del patrono Santiago Apóstol. La cofradía del Santo Entierro realizaba una ceremonia cada mes; acostumbraba el viernes la misa dedicada al Santo Entierro y anualmente la celebración de Semana Santa.. La cofradía de Santiago Apóstol se encargaba de la fiesta del santo patrono el 25 de julio, en la cual los naturales llevaban de ofrenda las primicias de la cosecha.⁵⁰ Las cofradías de indios aprovecharon esta situación porque eran los días en que se podían recaudar fuertes sumas en limosnas. Asimismo contaban con el auxilio de la población. En este sentido, las cofradías cumplieron una función fundamental, el reforzar la categoría del pueblo y ayudar a consolidar su imagen en el ámbito regional.

Ozumba. El pueblo de Ozumba tuvo un interés especial para los franciscanos por ser el único sitio a su cargo ubicado en un territorio controlado por los dominico. Económicamente Ozumba era uno

⁴⁸ *Ibidem*, , f. 67, 67v.

⁴⁹ *Ibidem*, f. 66, 66v.

⁵⁰ Hasta hace poco todavía se acostumbraba poner la ofrenda de milpas y los primeros elotes de la cosecha en acción de gracia y para proteger las cosechas de las tempestades. Trabajo de campo. 1999-2001; AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 67.

de los sitios con pocas tierras, lo cual lo hacía dependiente del abasto agrícola de los pueblos vecinos. Pero, a diferencia de otras comunidades, su población había desarrollado otras actividades. Había barrios de ceramistas y tejedores y el intercambio comercial ocupaba un renglón importante en su vida.⁵¹ Estaba ubicado en la ruta de comercio hacia la región de las Amilpas. Su tianguis se efectuaba los martes y era frecuentado por muchos comerciantes de ganado. Esta situación explica la dinámica económica de la población, que finalmente se reflejó en la riqueza de su construcción y en el poder que tuvo la sociedad para sufragar los gastos de las ceremonias importantes. En el siglo XVII se habían formado varias organizaciones piadosas. Contaba con cuatro cofradías que eran la del Santísimo Sacramento, la de Nuestra Señora de los Dolores, la de Jesús Nazareno y la de Nuestra Señora de la Limpia Concepción. Además estaba la tercera orden que tenía una capilla particular en el templo. En el informe no se especificó en manos de quienes estaban las cofradías. El padre fray Antonio únicamente señaló que la de la Concepción era de los naturales. Según el informe, la situación económica de las cofradías no era buena. La cofradía del Santísimo Sacramento era la única que contaba con ingresos fijos procedentes de un censo de 500 pesos impuesto sobre la hacienda de Cencalco, propiedad del licenciado Ignacio Bravo, los intereses de diferentes préstamos hechos a personas de la localidad, todos ellos miembros de la cofradía, además de los asientos de los cofrades y la venta del maíz. Se encargaba de sufragar los gastos de la fiesta de la Concepción, Aniversario de las Animas y del Santísimo. Tenía una renta anual de 41 pesos aproximadamente. En los cinco años, los gastos superaron los ingresos por lo que aparentemente operaba con déficit.⁵² (cuadro No. 4)

Las otras cofradías se mantenían con los ingresos de limosnas y

⁵¹ Marta G. Vera Bolaños, “Las pautas de residencia de una comunidad de hiladores y tejedores de Nueva España en la última década del siglo XVIII”, en Hernández Rodríguez, Rosaura, coordinadora, *Ozumba*, Cuadernos municipales, México, El Colegio Mexiquense, 1977, pp. 19-35.

⁵² AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a., f. 69, 69v.

las cuotas que pagaban los cofrades al incorporarse a la cofradía. Las cuotas variaban entre una y otra cofradía. En la de los Dolores era de 12 reales mientras que la de la Concepción solamente eran 2 reales.⁵³ Generalmente los gastos eran por encima de los ingresos por lo que es importante destacar que las cofradías de naturales en lugar de generar ingresos operaban con déficit. (Cuadro No. 4)

Pero aunque sus ingresos eran magros esto no impedía que las ceremonias se celebraran con toda la fastuosidad posible. Todas las cofradías participaban en la festividad de las Animas y en la de la Limpia Concepción. Las festividades arraigaron a tal grado que durante la Semana Santa había una gran competencia por organizar la representación de la Pasión de Cristo, según veremos más adelante.

Las cofradías de Ozumba decayeron en el siglo XVIII, y en 1777, en el informe se describió la situación que se vivía en la parroquia en los siguiente términos:

*Ozumba. No hay ninguna cofradía de indios que merezca el nombre, y aunque a una le dan el nombre precisamente porque juntan las limosnas que quieren dar para hacerle a la Purísima su fiesta anual, no lo es ni tiene fondo alguno.*⁵⁴

Cuadro No. 4
Convento Franciscano de Santa María Ozumba

Cofradía	Ingreso	Monto	Renta	Periodo	Procedencia
Del Santísimo Sacramento	Renta	500 p.	25.00	Anual	Hacienda de Cencalco
	Depósito	200 p.	16, 2 t	Anual	Capitán. Salvador de Aguilar
	Depósito	100 p.	5 p.	Anual	Antonio Montero
Nuestra Señora de los Dolores	Limosnas	267 p., 6 t.			Asientos de c/hermano 12 reales c/u
De Jesús Nazareno	Limosnas				Asiento de ingreso de hermanos
Ntra. Sra. Limpia Concepción.	Limosnas				Asiento de hermanos 2 reales c/u

Fuentes: AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, fs. 69-75.

⁵³ *Op. cit.*, f. 70v, 71.

⁵⁴ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 585, exp. 20, f. 2v.

Cofradías en sitios franciscanos de menor importancia. Aparte de los tres sitios principales administrados por los franciscanos, las organizaciones piadosas tuvieron buena acogida en los pueblos sujetos que empezaban a emerger. En Ayapango se fundó la cofradía de Nuestra señora de la Asunción que se mantenía de limosnas. En Temamatla Fray Antonio de Cáceres informó que solo había una cofradía de naturales dedicada al Santísimo Sacramento. No contaba con bienes raíces y solo tenía un pedazo de tierra para sembrar el maíz. De todas las cofradías de naturales, la de San Juan Temamatla era la única que tenía una buena administración. En todos los años hubo un superávit; además se informó minuciosamente de los gastos y la forma en que se invertían los ingresos. El ingreso mayor lo constituía el maíz. Cuando no se recogía, las limosnas disminuían, como sucedió en 1702. Los réditos representaban un ingreso menor y era una alternativa para sacar algún beneficio del superávit existente. La comunidad prefería tener el dinero en su poder en lugar de depositarlo en algún lugar. Sin embargo no constituía uno de los ingresos principales, lo que permite considerar que las comunidades no eran tan asiduas a este tipo de negocios.

Algo que es importante destacar son las costumbres en la recaudación de los ingresos, que se describen de la siguiente manera:

*la cual no consta por los libros tener algunos bienes raíces, sino es la limosna que han hecho algunos devotos prestando un pedazo de tierra para sembrar un poco de maíz y la limosna que han dado los hermanos naturales y la que se ha recogido con el plato, que todo es contingente y accidental.*⁵⁵

Cofradías en los conventos dominicos. Las organizaciones piadosas en los sitios a cargo de los dominicos se diferenciaron de las organizaciones de los franciscanos en el número, tipo de organización, composición social y recursos económicos que manejaron. En forma general se puede destacar que fueron organizaciones de fundación tardía; predominaron las organizaciones indígenas y funcionaron con pocos recursos.

⁵⁵ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 105.

Amecameca. El pueblo de Amecameca se componía de cinco cofradías. Una de españoles, que era la de Jesús Nazareno y las otras cuatro de los naturales que eran la del Santísimo Sacramento, la del Rosario, El Tránsito y Ánimas del Purgatorio. Posiblemente estas cofradías eran representativas de cada barrio y con el tiempo se agruparon en el templo principal. Todas las cofradías no estaban concentradas en el templo principal. Por ejemplo, la cofradía del Rosario estaba ubicada en la capilla del barrio del mismo nombre y la del Santo Entierro en el santuario del Sacromonte.

En la lista no está incluida la cofradía del Santo Entierro, sin embargo, como mencionamos arriba, desde fines del siglo XVI era una de las más importantes, y al parecer también estuvo en manos de los indígenas.⁵⁶ Amecameca es el único lugar donde la presencia indígena en las organizaciones religiosas era mayoritaria.

Todas las cofradías llevaban un registro riguroso de los ingresos y egresos y el libro, en manos del mayordomo, era revisado minuciosamente por los cofrades. Aparentemente ninguna cofradía contaba con rentas u otros beneficios. Según el informe todas sobrevivían con los ingresos procedentes de las contribuciones de los cofrades a través de los asientos y las limosna. Las cuentas presentadas para los años de 1699 a 1705 mostraron que los ingresos eran pocos y los gastos mayores. Ninguna cofradía presentó finanzas positivas por lo que se catalogó a este lugar como poco favorable para la recaudación tributaria.⁵⁷ Sin embargo, tenemos noticias de contribuciones extras que no fueron a parar directamente a la caja de la cofradía pero que sirvieron para sufragar los gastos de las fiestas y la decoración del templo. Las cofradías más importantes eran sostenidas por españoles y caciques, un ejemplo fue la cofradía de la Virgen del Rosario que recibía donaciones de la familia Paez de Mendoza, caciques de Amecameca.

Según el informe estos lugares económicamente no eran importantes, sin embargo, el apego que la población tenía a dichas organizaciones piadosas les permitió sobrevivir durante todo el periodo colonial.

⁵⁶ Davila Padilla, *Historia de la provincia. op. cit.*, vol. 1, pp. 568, 69, 70.

⁵⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a. F. 190.

Finalmente su meta principal no estaba en funcionar como instituciones financieras y de caridad, sino básicamente para fomentar y reforzar la devoción y el culto a los santos. En 1777 se resumió la situación de las cofradías de Amecameca en estos términos:

*Amecameca. Solo hay la cofradía del Santísimo, que es de indios, fundada con autoridad ordinaria. No tiene fondos. Hay otras devociones con las Anima, Tránsito y Rosario de la Virgen María, que los indios suelen llamar también cofradías, quizá por la antigua y piadosa costumbre de los fieles de cooperar con sus limosnas para el culto de estos altares y una misa cada mes, a que apenas se sufraga y nunca queda resto de que pueda resultar fondo.*⁵⁸

Chimalhuacan. La cabecera de Chimalhuacan sufrió varios cambios importantes de orden jurisdiccional en los dos siglos estudiados. Varios de los pueblos sujetos intentaron separarse. Desde fines del siglo XVI Ecatingo buscó su autonomía espiritual y logró constituirse como cabecera de doctrina separando varios pueblos del control de Chimalhuacan. Atlautla mantuvo una disputa por límites territoriales y el propósito de recuperar su status de cabecera política. Situado entre las jurisdicciones de Amecameca y Chimalhuacan terminó por obtener su independencia y constituirse como pueblo autónomo. En lo espiritual, aunque por decreto estaban adscritos a Chimalhuacan, en la práctica, los feligreses se disgregaban entre las parroquias de Amecameca, Ozumba y Chimalhuacan. A fines del siglo XVII Tepetlixpa intentó hacer lo propio y constituirse como parroquia.

Al tiempo de la visita de Aguiar y Seijas, Chimalhuacan había circunscrito su jurisdicción eclesiástica a tres pueblos que eran Tepecoculco, Mamalhuazucan y Atlautla. Además algunas haciendas:

Tiene tres pueblos llamados el primero Tepecoculco, que dista una legua, el segundo Santiago que dista tres cuartos de legua y el otro San Miguel que dista media legua con más de tres haciendas que la más distante está como una legua toda tierra llana, y de mucho trigo. Todos los pueblos tienen sus iglesias muy decentes y muy adornadas qual otras no e visto mejor en la visita, tiene de feligreses como 600

⁵⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 585, exp. 20, f. 3. Las cursivas con mías.

casados y con los demás 2,185 personas. Tiene de congrua con las siembras obenciones y pie de altar como 2,000 pesos su más larga administración es de una legua tierra llana. Las pensiones que tienen los indios son muchas como son primicias, cargas de misas y pensiones de siembras que esto lo diré por más estenso en la inscripción ay religios (sic) que el día de fiesta dicen tres misas y casi sin necesidad.⁵⁹

Es notable que los dominicos de Chimalhuacan no hayan insistido en la creación de instituciones piadosas que fomentaran la devoción. Fray Juan de Rojas informó que en toda esta zona “no hay más que una *hermandad* de Jesús Nazareno, fundada con licencia del ordinario, lo cual no tiene propios ni renta ninguna, sino que solo se compone de los indios que cada un mes se recogen”⁶⁰ En el informe de 1777 se notificó la desaparición de esta organización, que quizás había pasado a ser mayordomía.

Los otros sitios dominicos. Una situación similar vivían Tenango, Ixtapaluca, Juchitepec y Cuitlahuac, donde las cofradías no se habían propagado. Los dominicos se habían esforzado en fomentar la devoción a la patrona de la congregación: la Virgen del Rosario. Dicha cofradía se fundó en los cuatro sitios. La cofradía de Tenango contaba con una renta sobre un capital de 100 pesos de los que se obtenían cinco pesos anuales, que se destinaban la mitad para gastos de la lámpara y la otra para la fiesta anual de la Virgen. En Ixtapaluca existían dos cofradías: la cofradía del Rosario y la de San Miguel. La primera contaba con un capital de 270 pesos procedentes de la renta de tierras y la venta, del que se obtenía el 5 % de beneficio; la cofradía de San Miguel sobrevivía únicamente de las limosnas.⁶¹ En

⁵⁹ Sin duda el documento es resultado de la petición que hizo el visitador Francisco de Aguiar y Seijas. Existen algunas imprecisiones respecto a la descripción del territorio en que se señala que son tierras llanas. El término deja muchas dudas pues casi todo el territorio ocupado por los pueblos que comprendían la cabecera de Chimalhuacan están ubicados en la montaña y son tierras accidentadas, por lo que es posible suponer que la persona que levantó el padrón no recorrió la zona y únicamente se basó en los datos que le proporcionó el párroco. AGN, *Bienes Nacionales* leg. 808, exp. 32, f. 11v.

⁶⁰ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 106.

⁶¹ *Op. cit.*, F. 109.

Juchitepec también había dos: la cofradía del Rosario, que sobrevivía únicamente de limosnas y la del Santísimo Sacramento que contaba con un capital de 140 pesos procedentes de un rancho. En Cuitlahuac, Fray Nicolás Becerra informó que, a excepción de la cofradía del Rosario, no existía ninguna cofradía en la cabecera y sus sujetos, y los ingresos no iban más allá de las limosnas que eran muy pocas: “de la cual no percibe este convento más que unas tortillas para el sustento de los oficiales de dicho convento, que entran así de esta cabecera como de todos los sujetos a ella con pacto de que por lo dicho se les han de aplicar dos misas cantadas a principio de cada mes”.⁶² Según podemos apreciar los ingresos que obtenían las cofradías en estos sitios no alcanzaban los 10 pesos anuales. Su situación económica era mucho más raquítica a la de las cofradías establecidas en los sitios franciscanos. (Cuadros No. 5)

En 1777 muchas de estas cofradías se habían suprimido en virtud de no contar con licencia. La visita que se hizo en Tenango es elocuente y pone de manifiesto la crítica situación por la que pasaban estas organizaciones. En las postrimerías de la colonia se señala que: “no tiene este curato cofradía en su distrito, las que tenía por no estar fundadas con licencia del ordinario en tiempo que la tenían los regulares, el ilustrísimo señor don Manuel Rubio de Salinas la extinguió por tenerlas dichos regulares con autoridad propia.”⁶³

Cuadro No. 5

Cofradías en varios sitios a cargo de los dominicos

Cofradía	Lugar	Tipo de ingresos	Monto	Periodo	Procedencia
Del Santísimo Rosario	Tenango	Renta	1 0 0 pesos		
Del Rosario de Nuestra Señora	Cuitlahuac	Limosnas			
Del Santísimo Sacramento	Juchitepec	Renta	1 4 0 pesos	anual	Rancho
Del Rosario	Juchitepec	Limosnas		Semanal	
San Miguel de las Animas	Iztapaluca	Limosnas			
Del Rosario de Nuestra Señora	Iztapaluca	Renta	2 7 0 pesos		Tierras y venta

Fuentes: AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 2 1 8 , ex p . 1 0 a, f. 7 5.

⁶² *Ibidem*, f. 75, 107.

⁶³ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 585, exp. 20, f. 2v.

Las fundaciones piadosas en los sitios agustinos. Los sitios agustinos representan un ejemplo singular. Los agustinos tenían únicamente control sobre Ayotzingo y Mixquic. Todas las fundaciones piadosas fueron catalogadas como hermandades. A fines del siglo XVII el visitador Aguiar y Seijas había intentado fundar algunas cofradías considerando que existía el soporte económico para sustentarlas. Sin embargo, parece que no hubo el éxito esperado. A diferencia de otras fundaciones, todas las hermandades contaban con ingresos suficientes que eran administrados por los mayordomos. Pero evitaron su institucionalización, quizás por temor a que el gobierno se inmiscuyera en sus asuntos. Veamos los casos.

Ayotzingo. El encargado del convento de Ayotzingo, fray Tomás Núñez informó que no había cofradías en ese lugar y solamente eran hermandades, “no tienen otra forma de organización, sin erección de cofradía ni congregación sino mera devoción que cada y cuando lo quieran suspender lo harán.”⁶⁴ Una de las hermandades era la de Nuestra Señora de la Candelaria en la que participaban todos los vecinos. Su capital consistía en 50 vacas. Los hermanos juntaban para una misa los sábados y para la fiesta anual. Recibía anualmente 70 pesos por la renta de las vacas. La hermandad de Ánimas cantaba una misa los lunes y tenía para sus gastos el ingreso de 60 pesos anuales que recibía de 200 vacas y 600 pesos que tenía en su haber. La otra devoción era a San Nicolás y estaba a cargo de los indios remeros. Se oficiaba una misa cada semana y su fiesta anual. Finalmente la del Santo Sepulcro hacía una misa cada mes y su fiesta anual. No se sabe si estas organizaciones eran de indios o españoles. Al parecer toda la población participaba en la organización de las ceremonias y fiestas. A excepción de la fiesta de San Nicolás, que estaba a cargo de los indios remeros, las otras tres parece que eran sufragadas por el resto de la población. (Cuadro No. 6)

Curiosamente aunque fray Tomás Núñez insistió en que no había una organización, las hermandades en Ayotzingo contaban con más bienes y recibían mayores rentas que las cofradías de franciscanos y

⁶⁴ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 76v.

Cuadro No. 6
Santa Catarina Ayotzingo

Hermandades	Ingreso	Monto	Renta	Periodo	Procedencia
Ntra. Sra. de la Candelaria	Renta	70		Anual	50 vacas
De las Ánimas		600	60	Anual	200 vacas, 600 pesos.
San Nicolás	Limosnas	50 p.			De los indios remeros.
Del Santo Sepulcro	Limosnas		15 p.	Anual	

Fuentes: AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 76-76v.

dominicos. Una de estas era la hermandad de las Ánimas, que como se puede comprobar tenía buenos ingresos; otra era la de San Nicolás en la que participaban los indios remeros. Por otros informes podemos suponer que el fraile negó la existencia de otras instituciones para evitar que dieran sus contribuciones. El testamento de Andrés de Espinoza, dueño de la hacienda de Axalco en Ayotzingo ofrece algunos datos importantes. El hacendado había sido mayordomo de la cofradía del Divino Sacramento y Ánimas del Purgatorio. En su testamento, elaborado a mediados del siglo XVIII, destinó un fondo de 1000 para fundar la cofradía del Santísimo Sacramento, y la construcción del retablo para las Animas del purgatorio y 50 pesos para restaurar la capilla de la Virgen de la Candelaria.⁶⁵ La devoción de Espinoza y su gestión como mayordomo le permitió hacer dos fundaciones más y apoyar la devoción de otras dos. La imagen que brindó fray Tomás Nuñez crea la impresión que en Ayotzingo, las organizaciones piadosas eran más heterogénea y menos rígidas, pues hacían partícipe a toda la población en las ceremonias. En el siglo XVIII las organizaciones habían desaparecido. En el informe de 1777 se negó que hubiera alguna organización piadosa, “ni cofradía ni hermandad”.⁶⁶

⁶⁵ Ser mayordomo de las cofradías le dio un prestigio como buen cristiano pero también le permitió hacer uso de los bienes de las organizaciones piadosas. Al morir se informó que la familia era deudora de la cofradía del Santísimo Sacramento a la que le debían el legado de 1000 pesos que había destinado para la fundación, pero además a la cofradía de la Candelaria y de las ánimas les debía 232 pesos. Agn, *Bienes nacionales*, leg. 1093, exp. 3, f. 12, 15.

⁶⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 585, exp. 20, f. 2.

Mixquic. En Mixquic Fray Felipe de Arce, de la orden de San Agustín, informó que en la parroquia había tres hermandades: la de Nuestra Señora de la Concepción, la del Santo Entierro de Cristo Nuestro Señor y la de San Nicolás. Ninguna tenía una renta fija y sobrevivían únicamente de las limosnas: «asimismo hay una cofradía que fundó el señor arzobispo don Francisco de Aguiar y Seyjas, y así ésta como las tres hermandades no tienen renta fija alguna más que el salir los mayordomos a recoger limosna para pagar las misas, el lunes la de San Nicolás por las Ánimas, el viernes al Santo Sepulcro y el sábado a Nuestra Señora, que dichos mayordomos pagan cada semana un peso por misa, costándole mucho trabajo el recoger la limosna. La cofradía de Nuestra Señora de Dolores, que es la que impuso y fundó el señor arzobispo paga un peso por la misa del primer martes de cada mes». ⁶⁷ Para 1777 se habían suprimido dichas organizaciones.

Ingresos y gastos de las cofradías

Según el informe de fines de siglo XVII, las cofradías tenían pocos ingresos. Esto es dudoso ya que muchos frailes no rindieron informes confiables. De acuerdo con los datos, se presentó un panorama poco halagador de la situación económica de las cofradías. En muchas de las cofradías de la región de Chalco los gastos superaron los ingresos, por lo que se creó la imagen de que la mayor parte de las cofradías era incapaces para sostener sus actividades, que muchas veces debía cubrir el mayordomo. No sé si los mayordomos se veían obligados a aceptar el cargo, pero lo que es evidente es que éste despertaba mucho interés entre los cofrades. Lo que es notorio es que era un cargo honorífico y era muy disputado. A los mayordomos no les importaba en ocasiones disponer de su peculio para sufragar los gastos que generaban las ceremonias más importantes de la cofradía, pues era una manera de obtener prestigio social, aparte de la devoción que manifestaban por el patrono de su organización. También, por qué no decirlo, llevaba implícito un fervor religioso y un compromiso moral, que estaba más allá de las expectativas económicas.

⁶⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 180.

Tanto españoles como indígenas participaron activamente en la organización de las cofradías, y esto es un reflejo del poder de convocatoria que tenían los frailes durante el siglo XVII. Las cofradías con más recursos fueron las que fundaron los españoles. Entre las cofradías económicamente más fuertes de la provincia se encontraban las de Chalco y Tlalmanalco. En especial las de Tlalmanalco eran las que presentaban una mejor organización. Sus mayordomos eran hacendados y gente importante de la cabecera, e incluso algunas eran sostenidas por particulares.

La revisión de los libros de cofradías permitió conocer los ingresos que tenían estas instituciones así como los gastos. La información registró los años de 1699 a 1705. Tenemos noticias que había informes anteriores, sin embargo, para los intereses de la corona, solamente importaba lo que habían generado en esos cinco años a fin de imponer el diezmo para apoyar la armada. Para nuestro trabajo es lamentable que no se tenga información anterior, dado que muchos de estos archivos se perdieron. Sin embargo, con los datos a nuestra disposición podemos considerar que el rubro de las limosnas era la base económica que sostenía a las cofradías en el ámbito rural y generalmente las recaudaciones cubrían sus necesidades básicas. En comparación con los ingresos por renta de bienes inmuebles y capitales que se obtenían a través de los censos podemos ver que las limosnas eran el ingreso mayor que obtenían las cofradías. En el Cuadro 7-a observamos que las limosnas aumentaron anualmente, lo cual es indicio que las cofradías no estaban en decadencia. Esto también era reflejo del incremento de la población y la aceptación que tenían entre los habitantes. Desde luego sus ingresos no se pueden comparar con los de las cofradías urbanas. Todas, dentro de su ámbito, eran capaces de cumplir con sus compromisos y para los feligreses esa era la cuestión primordial. Por ejemplo, en Tlalmanalco las cofradías con mayores ingresos por concepto de limosnas eran las de los españoles. Durante los cinco años la cofradía del Santísimo Sacramento había acumulado un capital de 2,149 pesos 21 tomines; la de la Santa Veracruz contaba con un capital de 1721 pesos, 3 reales, 1 tomín. Las otras, en que se

contaban las cofradías de indios, fluctuaban entre 500 y 700 pesos. La más pobre era la hermandad de San Antonio que recaudó 111 pesos con 15 tomines en ese lapso. El capital acumulado anualmente por concepto de limosnas por todas las cofradías de Tlalmanalco fluctuaba entre los 900 y 1200 pesos, cifra nada despreciable. El otro sitio de mayores ingresos era Chalco donde la cofradía de la Asunción había recaudado de limosnas en los cinco años la cantidad de 1,328 pesos 6 reales y 5 tomines; la de Animas del Purgatorio 1,105 pesos, 7 tomines. El resto fluctuaba entre 120 pesos y 300 aproximadamente sin contar con los ingresos por renta de los bienes con que contaban. En su conjunto las cofradías de la población generaban un capital anual que iba de 500 a 700 pesos. En el caso de las cofradías en Amecameca, con excepción de la de Jesús Nazareno que recaudó 1,520 pesos en seis años, el resto que estaban en manos de los naturales su capital fluctuó entre 170 y 320 pesos. Sin embargo, es importante destacar que entre 1699 y 1703 incrementó el monto anual de limosnas. En 1699 se recaudaron alrededor de 333 pesos entre las cinco cofradías y para 1704 llegó a 695 pesos. (cuadro 7b)

En cambio en los sitios administrados por los agustinos las limosnas eran el renglón más pobre y anualmente recaudaban alrededor de 200 pesos entre las cuatro hermandades que existían en Ayotzingo y 144 entre las tres hermandades de Mixquic. (cuadro 7 c) Como hemos visto, el rubro más fuerte para el sostenimiento de estas instituciones eran los bienes con que contaban. En la óptica del estado y la Iglesia las cofradías y hermandades rurales eran instituciones marginales. Para la corona no representaban un apoyo tributario importante. Para la Iglesia figuraban como organismos que se salían de los lineamientos establecidos. Sin embargo, para los frailes y la población, constituían los eslabones que unían la cadena social y permitían el fortalecimiento de la fe. Las cofradías a fines del siglo XVII estaban en una etapa de consolidación. Los experimentos llevados a cabo por los frailes y el visitador Aguiar y Seijas habían canalizado la devoción de los naturales y las corporaciones religiosas paulatinamente ganaban adeptos. Esta

situación contrasta con la situación que se vivía en el siglo XVII en que las cofradías empezaron a decaer.⁶⁸

Cuadro No. 7 a

Ingresos de las cofradías a través de las limosnas: sitios franciscanos

Lugar	Año 1699	Año 1700	Año 1701	Año 1702	Año 1703	Año 1704	Total
Chalco							
Ntra. Sra. de la Asunción	235	150	226	144	273	298, 7.5 t.	1,328 6.5 t.
Animas del Purgatorio	203 p. 5 r	195, 4 t.	189, 4 t	137, 4 t	191, 2 t	188, 4 t	1,105p., 7 t
De la Santa Vera Cruz	20 p. 4 t	23 p. 1 t.	26 p. 7t	21 p. 6 t	49 p. 3 t	33 p. 7 r	175 p. 4 t.
Limpia Concepción de Ntra.	45 p. 3 t	42 p. 5 t	40 p. 2 r	39 p. 2 t.	38 p. 4 t	41 p. 5 t	253 p., 6 t
El Santo Sepulcro y Soledad	28 p. 1 t	25 p. 6 t	30 p. 2 t.	29 p. 7 t.	32 p. 5 t	31 p. 7 t	178 p. 4 t
San Diego	18 p. 3 t.	16 p. 2 t.	23 p. 5 t	17 p. 6 t.	22 p. 7 t.	21 p. 4 t.	120 p. 3 t.
Santiago el mayor	25 p. 6 t.	23 p. 2 t.	30 p. 7 t.	28 p. 3 t.	25 p. 1 t.	29 p. 5 t.	164 p.
Nuestra Sra. De los Dolores	48 p. 6 t.	50 p. 2 t.	46 p. 3 t.	51 p. 7 t.	53 p. 1 r.	54 p. 1 t.	304 p. 4 t.
Total	622p.	524p	610p.	466p.	683	695	
Ozumba							
Santísimo Sacramento	179 p.	169 p. 1.5	136 p.	136 p.	120 p.	131 p. 2 t.	1,232 p. 2 t.(1)
Nuestra Señora de los Dolores							267 p. 6 t.
Jesús Nazareno							202 p. 3 t.
La limpia Concepción							596 p.
Tlamanalco							
Santísimo Sacramento	409 p.	260	319 p. 4 t.	264 p. 7 t.	266p. 4 t.	327 p. 6 t.	2149p. 21t.(2)
Sra Veracruz. Ntra. Sra Socorro	461p. 6 t.	362 p. 8 t.	281 p.	241 p. 1 t.	375 p. 6 t		1721p. 3r.1t
Jesús Nazareno	104 p. 3 t	122p. 1 t	90 p. 4 t	80 p. 7 t	59 p. 7 t.	68p. 4 t.	523p. 19t.
Ntra. Sra. de la Soledad	90 p. 7 t	91p. 0.5r	135p.	135p. 6.5 t	140p. .5r	149p. 5t.	700 p. 18t. 1r
San Antonio	21p.	19p.	30p. 5t	14p. 3t	14p.	13p. 7t	111p. 15t.
Ntra. Sra. de la Asunción	94p.	117p. 4t	130p.1t	135p.	135p.		611p. 5t.
Ntra. Sra. del Tránsito	12 p. 48t	12p. 48 t.	12p. 48t	12p. 48t	12p. 48t.	12p. 48 t.	
Total	1,191p.	983p.	997p.	892p.	1001p.	569p.	
Temamatla							
Santísimo Sacramento	268	268p	134p. 7 t	86p	187p.	214p.	1157p.

La cofradía del Santísimo Sacramento de Ozumba tenía un ingreso de censos que se sumaron a las limosnas que se desglosaron cada año. En el total se suman las limosnas y los réditos que importaban 875 pesos. Se obtenían de los censos. Del resto de las cofradías solo se dio la cantidad total sin desglosarla por año.

(1) (2) La cofradía del Santísimo Sacramento de Tlamanalco obtenía recursos de los réditos de casas y propiedades que se le habían heredado. Sin embargo el monto mayor procedía de las limosnas. De los 5 años se recogieron 1, 845 pesos, 5 tomines de limosnas y 304 pesos de réditos que procedían de la hacienda de Espinosa, el molino de Vilches y de 4 casas. (AGN, Bienes nacionales, leg. 218, exp. 10 a, f. 95, 95 v)

Abreviaturas: p= pesos, t= tomines. Solamente aparecen las cofradías que presentaron el informe.

⁶⁸ Por ejemplo, Gibson señala que a fines del siglo XVII las cofradías de Xochimilco habían perdido el título documental de su propia fundación y servía por costumbre como agencia recaudadora para financiar las misas. Por su parte Asunción Lavrin señala que el empobrecimiento de las mismas se explica en razón de la proliferación que las hizo competir por los magros recursos de comunidades que no podían sostener su número, especialmente en zonas donde la propiedad privada se iba fortaleciendo y reduciendo la capacidad económica de las comunidades indígenas o de los pobres de otras etnias. Gibson, *Los aztecas, Op. cit.*, p. 131; Lavrin, Asunción, “Mundos en contraste.” *cit.*, p. 256.

Cuadro No. 7 b
Ingresos de las cofradías a través de las limosnas: sitios dominicos

Amecameca	Año 1699	Año 1700	Año 1701	Año 1702	Año 1703	Año 1704	Total
Jesús Nazareno	158	157	445	398 p. 6 t.	370 p.		1520 p. 5 t.
Santísimo Sacramento	45 p. 7 t	51 p. 2 t	13 p.	49 p.	52 p.		250 p. 52 t.
Del Rosario	57 p. 2 t.	76 p. 2 t.	56 p. 6 t	67 p. 4 t.	63 p. 6 t.		320p. 4 t.
Ntra. Sra. del Tránsito	33 p. 42 t.	35 p. 2 t.	34 p.	32 p.	36 p.		171 p. 1 t.
Animas del purgatorio	40 p. 12 r.	46 p. 7 t.	104 p.	55 p. 7 t.	74 p. 6 t.		322p. 4.5 r.
Total	333 p.	365 p.	652 p	601 p.	695 p.		
Tenango Tepopula							
Santísimo Rosario	100	100	100	100	100	100	500
<i>Iztapaluca</i>							
Ntra. Sra. del Rosario							350 p.

Cuadro 7 c
Ingresos de las cofradías a través de las limosnas: sitios agustinos

Ayotzingo	Año 1699	Año 1700	Año 1701	Año 1702	Año 1703	Año 1704	Total
Ntra. Sra. de la Candelaria	70	70	70	70	70	70	300
Animas del purgatorio	60	60	60	60	60	60	300
San Nicolás	50	50	50	50	50	50	250
Santo Sepulcro	15	15	15	15	15	15	75
Mixquic							
Ntra. Sra. de la Concepción	48	48	48	48	48	48	
Santo Entierro	48	48	48	48	48	48	
San Nicolás	48	48	48	48	48	48	

Fuentes: AGN, Bienes Nacionales, leg. 218, exp. 10, f. 95, 95v.

Fuentes:

Archivo General de la Nación. Ramos Bienes Nacionales e Inquisición.

Bibliografía:

Alberro, Solange, *El águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla. México, siglos XVI-XVII*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 192 pp., ils.

Bazarte Martínez Alicia, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1989, 278 pp., cuadros, ils.

Bazarte, M. Alicia, “Las limosnas de las cofradías: su administración y destino”, pp. 65-74, en Martínez López-Cano, Pilar, Gisela von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz, *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Bechtloff, Dagmar, *Las cofradías en Michoacán durante la época colonial. La religión y su relación política y económica en una sociedad intercultural*, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense, 1996, 405 pp., cuadros, gráficas.

Calvo Thomas, “¿la religión de los “ricos” era una religión popular? La Tercera Orden de Santo Domingo (México) 1682-1693”, pp. 75-90, en Martínez López-Cano, Pilar, Gisela von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz, *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Curiel Gustavo, *Tlalmanalco, historia e iconología del conjunto conventual*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, 233 pp. ils.

Chimalpahin, Domingo, *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*, 2, vols., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.

Davila Padilla, *Historia de la provincia*, vol. 1

Fevre Lucien, *Erasmus, la Contrarreforma y el espíritu moderno*, tr. Carlos Piera, España, Ediciones Orbis, 1970, 214 pp. (Biblioteca de Historia, No. 14)

García Ayuardo, Clara, “Ceremonia y cofradía: la Ciudad de México durante el siglo XVIII”, pp. 67-82, en Rosa María Meyer Cosío, coordinadora, *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia 1999.

Gerlero Elena de, “La escatología en el arte monástico novohispano del siglo XVI”, pp. 137-149, en *Arte Funerario, Coloquio Internacional de Historia del Arte*, vol. 1, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1987.

Gibson Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, tr. Julieta Campos, quinta edición, México, Siglo XXI, 1980, 531p., mapas, gráficas. (Colección América nuestra No. 15).

Lavrín Asunción, “Mundos en contraste: cofradías rurales y urbanas en México a fines del siglo XVIII”, en Bauer, comp. *La iglesia en la economía de América latina siglos XVI al XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986,

Lavrín, Asunción, “Cofradías novohispanas: economías material y espiritual”, pp. 49-64, en Martínez López-Cano, Pilar, Gisela von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz, *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Leyva Juan, *La Pasión de Oꝗumba. El teatro religioso tradicional en el siglo XVII novohispano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, CONACYT, IIB, 2001, 116 pp. (Fuentes para el Estudio de la Literatura

- Novohispana, No. 4).
- Lockhart James, *Los nabuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, tr. Roberto Reyes Mazzoni, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 717 pp., cuadros.
- Morera y González Jaime, *Pinturas coloniales de animas del purgatorio. Iconografía de una creencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, .342 pp.
- Pastor, Alba, *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 270 pp.
- Torquemada, fray Juan de, *Monarquía Indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, México, IIH, UNAM, 1979, vol. VI.
- Ulloa Daniel, *Los predicadores divididos. Los dominicos en la Nueva España, siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1977, 329 pp.
- Vera Bolaños Marta G, “Las pautas de residencia de una comunidad de hiladores y tejedores de Nueva España en la última década del siglo XVIII”, pp. 19-35, en Hernández Rodríguez, Rosaura, coordinadora, *Ozumba*, Cuadernos municipales, México, El Colegio Mexiquense, 1977.
- Vetancurt, Agustín de, fray, O.F.M, *Teatro Mexicano, Descripción breve de los sucesos exemplares de la Nueva España en el nuevo mundo occidental de las Indias, 4 vols.*, Madrid, José Porrúa Turanzas Editor, 1960 (Colección Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España No. 8).